

- Sesión Plenaria de CCBE en Oporto
- Manifiesto de CCBE para las elecciones europeas de 2019
- Conferencia en Bucarest: e-Justicia - Retos y oportunidades en la era digital
- Conferencia “la e(lectrónica) se encuentra con la Justicia
- Defensa de los defensores: los abogados europeos instan al gobierno turco a poner fin a la persecución de abogados
- Diálogo sobre Derechos Humanos entre la UE y China
- La Abogacía alemana elige a su nueva Presidenta



SESIÓN PLENARIA DE CCBE EN OPORTO

CCBE celebró su sesión plenaria el 17 de mayo en Oporto. El Pleno comenzó con dos discursos de apertura por parte de Nuno Ataíde, Presidente del Tribunal de Apelación de Oporto, y Paulo Pimenta, Presidente del Consejo Regional de Oporto de la Abogacía de Portugal y miembro de la Comisión Venecia, que subrayaron el papel fundamental que desempeña la profesión y la importancia crucial de preservar el Estado de Derecho en estos tiempos difíciles.

Se anunciaron futuros eventos, como la **Conferencia sobre el Impacto de la Legislación contra el Blanqueo de Capitales y la Legislación Fiscal**, que se celebrará el 27 de junio en Bruselas, y una **Conferencia conjunta de CCBE y FBE sobre Autorregulación**, que se celebrará el 25 de octubre en Lisboa.



Sesión Plenaria de CCBE en Oporto

También se informó a las delegaciones de las últimas noticias relativas al **Concurso de Jóvenes Abogados con ERA**. Las solicitudes para el concurso 2019-2020 comenzarán el 1 de junio de 2019. El objetivo es reunir a futuros abogados de diferentes países europeos en una formación inicial que les permita compartir valores comunes, intercambiar nuevas experiencias y debatir nuevas perspectivas en áreas de interés común. La creación de una auténtica cultura jurídica europea y el fomento de valiosas sinergias entre los profesionales del Derecho de los distintos Estados miembros contribuirán a reforzar el espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE. Más información disponible en la [página web del proyecto](#).

CCBE elaboró un borrador de enmiendas al comentario sobre el principio g) de los Estatutos de CCBE, que aborda la competencia profesional de los abogados. Considerando el uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías relevantes por parte de los abogados, al comentario sobre el principio g) de los Estatutos de CCBE en la que se establece que un abogado debe ser consciente de los beneficios y riesgos de utilizar las nuevas tecnologías en la práctica, se le ha añadido una nueva frase. Además, se introdujeron algunas modificaciones en el texto original del comentario - véase la [edición de 2019 de los Estatutos de CCBE](#) -

La sesión plenaria de CCBE también brindó la oportunidad de informar a todas las delegaciones sobre la difícil situación a la que se enfrenta actualmente la Iniciativa de Abogados Europeos en Lesbos (ELIL) debido a la falta de financiación. Como resultado, ELIL tuvo que suspender sus actividades a finales de abril. Sin embargo, tras los recientes anuncios de generosas contribuciones financieras por parte de las Abogacías, se espera que sus actividades puedan reiniciarse pronto. ELIL ha proporcionado asistencia jurídica gratuita a más de 9.000 personas gracias a la participación de 144 abogados europeos voluntarios especializados en asilo, junto con un equipo de abogados griegos especialistas, a tiempo completo y permanentes. El proyecto ha demostrado su eficacia: el 74,5% de los beneficiarios de la ayuda de ELIL han recibido asilo, frente a una media del 46,5% en Grecia. Para más información, visite la [página web de ELIL](#).

La sesión plenaria también permitió el intercambio de puntos de vista sobre otras cuestiones de actualidad, como el Estado de Derecho, e-Justicia, activos digitales, código europeo de Empresa, propuesta de Convenio europeo de la Abogacía, etc.

MANIFIESTO DE CCBE PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2019



Como en elecciones europeas anteriores, CCBE ha publicado un Manifiesto que pone de relieve las principales preocupaciones y algunas propuestas proactivas de la Profesión en Europa en relación con la organización de la Justicia y el respeto del Estado de Derecho.

En esta edición de 2019, el Manifiesto se orienta principalmente hacia el respeto del Estado de Derecho. La razón de esto es obvia, estamos siendo testigos de una creciente falta de respeto - ¡e incluso de una creciente falta de conocimiento! - de los principios básicos del Estado de Derecho en Europa todos los días. Las instituciones europeas están abordando este preocupante menoscabo del Estado de Derecho. CCBE desea contribuir activamente a las acciones de la Comisión y señalar también una serie de situaciones en las que el ejercicio de la Profesión se ve directamente afectado por el deterioro de los principios fundamentales del Estado de Derecho.

El Manifiesto, por lo tanto, pide en primer lugar que las competencias para el Estado de Derecho, el sistema de Justicia y sus profesionales se aglutinen en un único Comisario, preferiblemente a nivel de Vicepresidencia de la Comisión. El sistema de Justicia es el foro en el que se plantean por parte de los abogados las violaciones del Estado

de Derecho. Es esencial monitorear las iniciativas de Justicia y reaccionar de una manera rápida cuando dichas iniciativas puedan afectar negativamente al acceso a un abogado o juez independiente. La combinación de las responsabilidades del Estado de Derecho y de la Justicia en una única cartera aumenta la "capacidad de respuesta rápida" de la Comisión y permite actuar de forma inmediata y en una fase muy temprana.

En segundo lugar, el Manifiesto pide que se respete la independencia de todos los actores del sistema de Justicia; jueces y fiscales, obviamente, pero también abogados. Para garantizar el derecho a un juicio justo, no solo es necesario garantizar la independencia e imparcialidad de los jueces, sino también la independencia y la ausencia de influencia indebida sobre quienes defienden los intereses de los ciudadanos y las entidades, y llevan los casos ante los tribunales y los jueces: los abogados.

Existe una tendencia creciente y preocupante a dejar de lado el derecho de las personas y entidades a recurrir a un abogado de su elección para obtener asesoramiento sobre su situación jurídica, así como a ser representadas y defendidas, tanto ante los tribunales como fuera de ellos. El Manifiesto tiene por objeto sensibilizar sobre este riesgo y pide a las instituciones europeas que velen por que se garantice este derecho a todas las personas, en todo momento, durante los procedimientos.

Cuando las personas físicas o jurídicas consultan a un abogado para evaluar su situación jurídica y, en su caso, representar o defender sus intereses, los abogados están sujetos a una obligación profesional de no divulgación de la información que les confíe su cliente. Esta obligación se basa en los derechos fundamentales, a saber: el derecho a la intimidad, a un juicio imparcial y a una administración de justicia justa, tanto dentro como fuera de los tribunales. Al cuestionar esta

obligación de no divulgación obligatoria para los abogados, estamos cuestionando estos Derechos Fundamentales. En la práctica, lamentablemente, ocurre cada vez con más frecuencia. **Una vez más, el Manifiesto sensibiliza sobre esta merma de los Derechos Fundamentales en la legislación reciente y pide que se les preste especial atención, así como que se adopte un enfoque más respetuoso de las obligaciones de los abogados en materia de no divulgación.**

El Manifiesto también aborda algunas cuestiones específicas, tales como:

- La necesidad de seguir desarrollando las garantías procesales en los procedimientos penales y de evaluar la aplicación de las garantías existentes.
- La necesidad de soluciones de inteligencia artificial centradas en el ser humano en el campo de la Justicia.
- Igualdad de trato e igualdad de defensa en los tribunales de la UE.
- El establecimiento de la asistencia letrada como medida estándar de asistencia humanitaria.
- El establecimiento del e-Codex como mecanismo común para el intercambio normalizado y seguro de información transfronteriza entre los Estados miembros en los procedimientos judiciales.

Manifesto for the 2019 EU elections

01
ITEM #1
ONE SINGLE EUROPEAN COMMISSIONER for all rule of law and justice issues.

02
ITEM #2
Ensuring citizens' rights to effective review of legislation and government decisions through INDEPENDENT LAWYERS.

03
ITEM #3
Guaranteeing ACCESS TO A LAWYER and RESPECT FOR PROCEDURAL SAFEGUARDS at all times.

04
ITEM #4
Promote TRANSPARENCY that respects everyone's FUNDAMENTAL RIGHTS TO PRIVACY AND CONFIDENTIALITY.

CONFERENCIA EN BUCAREST: E-JUSTICIA - RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA ERA DIGITAL

Los días 2 y 3 de mayo, CCBE participó en la conferencia *“e-Justicia - Retos y oportunidades en la era digital”* organizada por el Ministerio de Justicia rumano en el marco de la Presidencia rumana del Consejo de la Unión Europea y la Comisión.

El objetivo de esta conferencia era debatir con especialistas, profesionales y responsables de la toma de decisiones en los sistemas judiciales, las oportunidades y los desafíos que plantea el rápido ritmo del progreso tecnológico, así como los aspectos filosóficos y éticos generados por la aplicación de dichos instrumentos en el ámbito de la Justicia.

Con este fin, se celebraron varios paneles de debate, centrados en diferentes aspectos de e-Justicia, como el Plan de Acción 2019-2023 relativo a la Justicia en red, el Sistema Europeo de Intercambio Digital de Pruebas Electrónicas, las soluciones del sector privado, las cuestiones jurídicas y éticas, la Inteligencia Artificial, la Cadena de Bloques, la Automatización de Procesos Robóticos, etc.

Thierry Wickers, Presidente de la Comisión de Futuro de la Profesión y Servicios Jurídicos de CCBE, representó a CCBE en una mesa redonda sobre el *“Uso de tecnologías de Inteligencia Artificial en el ámbito de la justicia”*. En su presentación, describió las actividades que CCBE ha emprendido en relación con la IA. En efecto, además [de la conferencia de CCBE sobre Inteligencia Artificial y Justicia Humana](#) celebrada en Lille el pasado mes de noviembre, CCBE ha contribuido a la formulación [del Modelo de Código Deontológico](#) sobre el uso de la Inteligencia Artificial en los sistemas judiciales y su entorno, adoptada por la [CEPEJ](#) el pasado mes de diciembre. CCBE es también miembro del Grupo de Expertos de la Comisión sobre Responsabilidad y Nuevas Tecnologías, y en 2017 publicó un libro electrónico titulado *“Innovation and the Future of the Legal Profession in Europe”* que analiza y evalúa críticamente las oportunidades y amenazas a las que se enfrenta la Profesión y nuestros sistemas de justicia en los próximos años.

En relación con el uso de la IA por los tribunales, CCBE subrayó la necesidad de normas éticas y principios básicos para contrarrestar el posible efecto perturbador de esta sobre el debido proceso legal, sobre todo en relación con la imparcialidad, la transparencia, la equidad y la legalidad de los procedimientos judiciales.

CONFERENCIA “LA E(LECTRÓNICA) SE ENCUENTRA CON LA JUSTICIA”

Los días 2 y 3 de mayo, CCBE participó en la [conferencia “la e\(lectrónica\) se encuentra con la Justicia](#) organizada por el proyecto [e-CODEX Plus](#) y el proyecto [“Construyendo una Justicia Civil en la UE”](#). El evento reunió a académicos, profesionales de las tecnologías de la información y del Derecho para debatir posibles formas de mejorar la colaboración entre estas partes interesadas en los procedimientos civiles transfronterizos electrónicos. En particular, se intercambiaron ideas sobre cómo seguir desarrollando la e-Justicia, centrándose en el e-CODEX como herramienta potencial para mejorar la situación actual.

La digitalización, que ya está muy avanzada, plantea problemas con el desarrollo del comercio electrónico para los consumidores y el creciente número de transacciones transfronterizas (en línea) que, a su vez, dan lugar a un número cada vez mayor de litigios transfronterizos (en línea). En este contexto, el acceso a la Justicia y a mecanismos de reparación adecuados se hace más difícil debido a la existencia de múltiples obstáculos relacionados con el carácter transfronterizo de las reclamaciones, como las diferencias de idioma, el aumento de los costes, la prolongación de los procedimientos y la existencia de procedimientos judiciales muy diversos.

Por lo tanto, la adaptación de los sistemas de justicia se está volviendo crucial para satisfacer las demandas de los ciudadanos. Aunque existen infinitas maneras de alcanzar este objetivo, una cosa es cierta: la comunicación electrónica entre los implicados en los procedimientos judiciales se ha convertido en un componente esencial para el funcionamiento eficaz del poder judicial dentro de los Estados miembros y entre ellos. Por lo tanto, es esencial construir una infraestructura adecuada de e-Justicia. En este sentido, e-CODEX puede ser una herramienta valiosa para permitir el intercambio digital de datos relacionados con los casos, conectando a las partes y a los tribunales en una sola interfaz.

Desde el principio, CCBE ha apoyado las iniciativas de la UE en el ámbito de e-Justicia, en particular participando en una serie de proyectos europeos, incluido el desarrollo de los proyectos Encuentra a un Abogado, Me-CODEX y EVIDENCE2e-CODEX. De hecho, la tecnología y la innovación en el ámbito de la justicia se están convirtiendo rápidamente en un área de especial interés para CCBE, ya que el desarrollo de herramientas y plataformas transfronterizas de e-Justicia tendrá un gran impacto en el trabajo de todos los abogados. CCBE cree firmemente que las herramientas de e-Justicia, si se desarrollan y despliegan con prudencia, pueden mejorar en gran medida el trabajo de los abogados y la calidad y rapidez de la Justicia.

En este contexto, José de Freitas, Presidente de CCBE, destacó en su intervención introductoria algunas de las consideraciones que los nuevos sistemas de e-Justicia deben abordar y superar para que puedan desempeñar un papel adecuado en los sistemas de justicia de las sociedades avanzadas, por ejemplo, los procedimientos digitales deben ser facilitados a todas las partes en un juicio, y no solo a una de ellas en detrimento de la otra, y los sistemas de e-Justicia deben permitir que los abogados ejerzan, al menos, todos los derechos procesales de los que disponían en el pasado en los sistemas basados en el papel, y tengan en cuenta las obligaciones deontológicas y estatutarias de los abogados.

Durante el evento, CCBE también organizó un taller, presidido por Simone Cuomo (Asesora Jurídica Principal de CCBE), para explorar las formas de asegurar medios más eficaces y eficientes de comunicación entre abogados y tribunales. Con este fin, Katell Drouet-Bassou (Presidenta de la Comisión de Derecho de Familia y Sucesiones de CCBE) presentó una serie de hipótesis en el ámbito del Derecho de Familia transfronterizo en el contexto del Reglamento Bruselas II bis sobre Competencia, Reconocimiento y Ejecución de Resoluciones Judiciales en Materia Matrimonial y de Responsabilidad Parental.

Para más detalles sobre este tema, todas las presentaciones realizadas durante esta conferencia están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.e-codex.eu/emeetsjusticepublications>.

LA DEFENSA DE LOS DEFENSORES: LOS ABOGADOS EUROPEOS INSTAN AL GOBIERNO TURCO A PONER FIN A LA PERSECUCIÓN DE ABOGADOS

El 5 de abril, con motivo del Día de los Abogados en Turquía, CCBE y cerca de 40 organizaciones de abogados y Colegios de la Abogacía emitieron una [declaración conjunta sobre la situación de los abogados en Turquía](#). Estas organizaciones condenan enérgicamente la continua persecución de abogados en Turquía e instan al gobierno turco a que libere a todos los abogados que han sido detenidos indebidamente por llevar a cabo sus actividades profesionales.

Desde que el gobierno turco declaró el estado de emergencia tras el fracaso del golpe de Estado del 15 de julio de 2016, la persecución de los abogados se ha intensificado. Desde julio de 2016, 1.546 abogados han sido procesados, casi 600 abogados han sido detenidos y 274 abogados han sido condenados a largas penas de prisión, con una duración media de siete años. Estos abogados, que simplemente intentan llevar a cabo sus actividades profesionales, a menudo son

procesados, detenidos y condenados por presuntos cargos relacionados con el terrorismo que, según el Código Penal turco, conllevan una pena de siete años y medio a veinte años de prisión.

La Declaración recuerda que se trata de una clara violación de varios instrumentos jurídicos europeos e internacionales, como la Recomendación del Consejo de Europa sobre la libertad de ejercer la profesión de abogado, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los Principios Básicos de Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados.

El 10 de abril, Human Rights Watch publicó un informe sobre la situación titulado "[Abogados procesados: juicios abusivos y menoscabo de los derechos a un juicio justo en Turquía](#)" que contiene varias recomendaciones dirigidas al Gobierno turco, a la Unión de Colegios de la Abogacía y Colegios Provinciales de la Abogacía de Turquía, a la Unión Europea y a los Estados miembros más Noruega, al Consejo de Europa, al Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Abogados y a los Colegios de la Abogacía de Europa, Canadá y Estados Unidos.

DIÁLOGO SOBRE DERECHOS HUMANOS ENTRE LA UE Y CHINA

El 2 de abril, CCBE participó en una mesa redonda de la sociedad civil en el marco de la 37ª ronda del Diálogo entre la UE y China sobre Derechos Humanos. La reunión fue presidida por Paola Pampaloni, Subdirectora Gerente para Asia y el Pacífico del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), e incluyó a varios funcionarios del SEAE, así como a ONG de Derechos Humanos. Lamentablemente, la Delegación china no participó en la mesa redonda.

CCBE estuvo representado por uno de sus expertos del Comité de Derechos Humanos, Basile Ader, Vicepresidente del Colegio de Abogados de París, que destacó los continuos ataques contra abogados chinos, incluidas las detenciones sin juicio, sin informar a las familias de los abogados, así como los casos de tortura.

El SEAE informó de que el deterioro de la situación de los derechos civiles y políticos en China, caracterizado por la detención y encarcelamiento de un número significativo de defensores de los Derechos Humanos y abogados, se ha planteado a la Delegación china. Se expusieron varios casos individuales, como los de los abogados Wang Quanzhang, Yu Wensheng, Li Yuhang, Zhou Shifeng, Xia Lin y Gao Zhisheng.

CCBE sigue de cerca la situación de los abogados en China y seguirá instando a las autoridades chinas a que garanticen que todos los abogados puedan desempeñar sus funciones profesionales sin temor a represalias, obstáculos, intimidación u hostigamiento, a fin de preservar la independencia e integridad de la administración de justicia.

Véase [el comunicado de prensa del SEAE](#).

LA ABOGACÍA ALEMANA ELIGE A SU NUEVA PRESIDENTA



Edith Kindermann es la nueva Presidenta de la Abogacía de Alemania (DAV, en sus siglas en alemán). La abogada y notaria de Bremen fue elegida primera Presidenta de la DAV el 23 de marzo de 2019. Edith Kindermann tiene 56 años y ejerce la abogacía desde 1992. Durante su presidencia tiene previsto centrarse en la adaptación de las normas sobre honorarios de los abogados para garantizar una remuneración adecuada, así como la reforma de la regulación de la Profesión. Otro desafío importante que abordará es la creciente digitalización del mercado de servicios jurídicos. Además, quiere defender y mejorar el acceso a la Justicia para todos los ciudadanos. Edith Kindermann es Presidenta del Comité de Honorarios Profesionales de la Abogacía Alemana y ha sido miembro del Consejo Ejecutivo de esta desde 2011.

▷ Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiene un nuevo presidente desde el 5 de mayo: Linos-Alexandre Sicilianos (Grecia) que sustituye a Guido Raimondi (Italia). Linos-Alexandre Sicilianos ha sido Juez del TEDH desde 2011 y Vicepresidente entre 2017 y 2019.

La Sesión Plenaria elige a su Presidente por un período de tres años. El Presidente preside las Sesiones Plenarias del TEDH, las sesiones de la Gran Sala y las del Panel de cinco jueces.



PRÓXIMOS EVENTOS

27/06/2019 Conferencia de CCBE sobre el Impacto de la Legislación contra el Blanqueo de Capitales y la Legislación Fiscal en la Profesión

27/06/2019 Recepción de verano de CCBE

28/06/2019 Comité Permanente - Bruselas

13/09/2019 Comité Permanente - Copenhague

24/10/2019 Comité Permanente - Lisboa

25/10/2019 Conferencia conjunta CCBE-FBE sobre Autorregulación - Lisboa